

**MOCIÓN PARA CONFIGURAR LA CALLE REPÚBLICA ARGENTINA CONTANDO CON EL CONSENSO DE COMERCIOS Y VECINOS DE LA ZONA**

**PLENO ORDINARIO DEL  AYUNTAMIENTO DE LOGROÑO DE 1 DE OCTUBRE DE 2020**

El Grupo Municipal del Partido Popular en el Ayuntamiento de Logroño, al amparo de lo dispuesto en el artículo 73 y siguientes del Reglamento Orgánico del Pleno, presenta al Pleno del Ayuntamiento la siguiente moción para configurar la calle República Argentina contando con el consenso de comercios y vecinos de la zona.

**ANTECEDENTES**

La calle República Argentina desde hace unas décadas acoge en los bajos de los edificios que en ella se sitúan un importante número de actividades comerciales que iluminan, dan vida y suministran productos y servicios tanto a vecinos de la zona como al resto de la ciudad.

Asimismo, dicha calle es uno de los viales de circulación en sentido centro hacia el sur más utilizados; uso  que no ha sido reemplazado por las nuevas conexiones surgidas en los últimos años ni  previsiblemente vaya a serlo por  las previstas a futuro.

El Gobierno del Ayuntamiento de Logroño en la primavera de este 2020, de manera sorpresiva, sin informar previamente a vecinos y comerciantes de la calle República Argentina ha implantado una nueva configuración en dicha calle.

La situación generada por la pandemia COVID 19  y la consecuente distancia social ha exigido a los responsables de las ciudades soluciones para facilitar un razonable esponjamiento de los espacios peatonales.

Esta  ha sido la razón esgrimida para la creación de espacios paralelos a las aceras para uso peatonal. Actuación que en la calle República Argentina ha ido acompañada de la supresión de una banda de aparcamientos, incluyendo el espacio de  carga y descarga, y la reducción de la anchura del único carril de circulación existente, de forma que no queda espacio para rebasar o adelantar vehículos.

Los vecinos y comerciantes del entorno han alertado desde un primer momento de que la referida actuación no sólo no resultaba eficaz, sino que perjudicaba los tránsitos y actividades diarios. Las operaciones de carga y descarga ineludibles, los aforos de tráfico habituales, entre otros, generan, con la nueva disposición del vial, mayores atascos, ruido y polución. Con el riesgo añadido de posibles dificultades para el acceso de vehículos de emergencia en caso de ser necesario.

Vecino y comerciantes incluso han propuesto alternativas que permitan la coexistencia de espacios suficientes y adecuados tanto para peatones como para los vehículos. Cuestiones a las cuales el Equipo de Gobierno no ha otorgado respuesta o lo ha hecho en sentido negativo.

Por ello, presentamos al Pleno del Ayuntamiento de Logroño la siguiente:

**MOCIÓN**

El Ayuntamiento Pleno acuerda instar a la Junta de Gobierno Local a que a la mayor brevedad, proceda a  revisar la configuración actual de la calle República Argentina bajo al menos los siguientes criterios:

1. Ampliar los espacios de carga y descarga.

2. Ampliar la anchura del carril de circulación existente para que se pueda realizar un adelantamiento cuando sea preciso para favorecer la fluidez del tráfico y la seguridad.

3. Mantener una vía de comunicación abierta con los representantes vecinales y comerciales de la zona en aras de obtener un consenso.

Logroño, 22 de septiembre de 2020.

Conrado Escobar Las Heras

Portavoz del Grupo Municipal Popular

Ayuntamiento de Logroño